



**ACTA**

**Expediente nº:**

PLN/2024/04

**Órgano Colegiado:**

El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria**

Extraordinaria

**Fecha**

13 de mayo de 2024

**Duración**

Desde las 11:10 hasta las 11:30 horas

**Lugar**

SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

**Presidida por**

ISRAEL REMÓN BAZÁN

**Concejales Asistentes**

Por el Grupo PSOE

D. Miguel Ángel Muñoz Mainar

D<sup>a</sup>. Ana María González Martínez

D. Jaime Gil Muñoz

D. Miguel Gregorio Rodríguez Bertojo

Por el Grupo PP

D<sup>a</sup> Susana Hernández Rubio

D. José Manuel Morón Fernández

D. Fernando Laviña Buil

Por el Grupo MUEL CON RASMIA

D. Marcos Yarza Mazas

**No asisten**

**Secretaria**

M<sup>a</sup> del Mar Guillén Bauzá

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



## **ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.**

Visto el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio, del Presidente y los Vocales de la Mesa electoral.

Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales que el sorteo se debe celebrar en las oficinas municipales sitas en la propia Casa Consistorial, por motivos técnicos.

Todos los concejales presentes asisten al sorteo y en virtud de lo indicado por la Junta Electoral Central, se acuerda:

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, así como a los suplentes para cada uno de los miembros de las Mesas.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, se realiza el sorteo.

SEGUNDO. - De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesas Electorales:

MUNICIPIO: MUEL

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO SAN BLAS

DIRECCIÓN: CALLE JOSE ANTONIO LABORDETA 24

PRESIDENTE - xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO - xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO - xxxxxxxxxxxxxx

PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO - xxxxxxxxxxxxxx

VOCAL PRIMERO - xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

---

**Ayuntamiento de Muel**

Plza. España, 14, Muel. 50450 (Zaragoza). Tfno. 976 140 001. Fax: 976 140 404



VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO    xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO -   xxxxxxxxxxxxxxxx

VOCAL SEGUNDO -    xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO -   xxxxxxxxxxxxxxxx  
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO -    xxxxxxxxxxxxxxxx

Puesto que nadie desea formular más ruegos y preguntas, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día al principio indicado, de la que se extiende al presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria  
Fdo: M<sup>a</sup> del Mar Guillén Bauzá

El Alcalde  
Fdo: Israel Remón Bazán